



Ministerio  
de Trabajo y  
Seguridad Social

## **DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**

COMPRA DIRECTA 253/2021

Montevideo, 13 de setiembre de 2021

Se solicita a ustedes tengan a bien cotizar el siguiente items:

**ÍTEM 1 : ARMADO DE TABIQUES DE YESO, SUMINISTRO Y COLOCACION DE PUERTAS.**

**ÍTEM 2: (IVA EXENTO) : Indicar el monto correspondiente a Leyes Sociales por el Ítem 1. Si le corresponde a su razón social.**

**\* Visita Ocular: 17 de setiembre, hora 13, Unidad de Arquitectura, Juncal 1517 1er Subsuelo.**

**\* VER PLANOS EN ACLARACION DEL LLAMADO.**

***iiii SOLO SE RECIBIRAN COTIZACIONES EN LINEA!!!!***

***La cotización deberá realizarse en la pagina [www.comprasestatales.gub.uy](http://www.comprasestatales.gub.uy) en moneda nacional y a crédito S.I.I.F, donde es indispensable encontrarse en estado activo en RUPE. Recibiremos consultas vía telefónica al 1928 int. 1231, o por mail a [adquisiciones@mtss.gub.uy](mailto:adquisiciones@mtss.gub.uy) fecha limite para realizar su oferta: 21 de setiembre a la hora 11hs.***

**SALUDA ATENTAMENTE.-**

*Jose Zeballos*

*Jefe de Depto. de Adquisiciones y Proveduría*

*Ministerio de Trabajo y Seguridad Social*

*Juncal 1511, PB.*

*Telefono 1928 int. 1941 - 1231*

## MEMORIA DESCRIPTIVA

UBICACIÓN: Juncal 1511 – Dpto. Personal.

OBJETO “A”: Armado de tabiques de yeso para realizar un cerramiento que limite el espacio de trabajo tal como está señalado en el plano adjunto.

OBJETO “B”: Suministro, adecuación y colocación de cuatro puertas aluminio y vidrio (marco, contramarco y tapajuntas). Se adjunta planilla.

Generalidades: se realizarán tabiques de yeso los que se deberán entregar completamente masillados, enduídos y pintados en ambas caras.

La satisfacción de los trabajos estará dada por el Supervisor de Obra.

Se deberá tener especial cuidado en la protección de los elementos que se encuentren en las oficinas para que no sean afectados por el polvo.

Se realizarán la totalidad de los calados para cajas, registros, rejas de ventilación, tapas de inspección o acceso que se afecten directamente a los mismos.

El Contratista asumirá la responsabilidad por la estabilidad y correcto comportamiento de los cerramientos debiendo advertir con antelación de cualquier inconveniente que observare y asumiendo a su costo las correcciones que correspondieran.

Acorde al plano adjunto, se deberá demoler el sector de muro y desmontar la mampara de aluminio y vidrio existente en los lugares donde se colocaran las nuevas puertas, incluye el ajuste del vano. Para el amure de las puertas se realizarán las operaciones necesarias que garanticen su correcto funcionamiento, debiendo contar con todos los elementos tanto de movimiento tanto como cierre, maniobra y desagüe.

Materiales: todos los materiales destinados a la construcción de las obras serán de primera calidad dentro de su especie y procedencia debiendo contar con la aprobación de la Supervisión de Obra

En general y en lo que sea aplicable regirán para los materiales las normas UNIT adoptadas oficialmente por el Instituto Uruguayo de Normas Técnicas.

Seguridad en Obra:

Procedimiento de trabajo seguro, con evaluación de los riesgos.

Registro de la capacitación en el procedimiento y uso de EPP.

Registro de entrega de EPP a los trabajadores

Tablero eléctrico acondicionado con disyuntor diferencial, no conexión de herramientas eléctricas directo a los tomas del edificio.

Señalización efectiva de la zona de trabajo.

Antes del inicio de obra se deberán comunicar con el departamento de Seguridad y Salud del Ministerio para presentar el plan de trabajo ( e-mail: [seguridadysalud@mtss.gub.uy](mailto:seguridadysalud@mtss.gub.uy)).

Limpieza: limpieza del interior de los locales. Se solicita la realización de tareas de limpieza integral, retiro y disposición final de los residuos. El material de limpieza será provisto en su totalidad por el contratista.

Serán excluyentes los siguientes items.

- Los oferentes deberán asistir a visita obligatoria en el lugar de las intervenciones que será coordinada oportunamente.

- Todas las medidas indicadas en gráficos deberán ser rectificadas en obra.

Los metrajes calculados por el Contratista serán de su exclusiva responsabilidad.

- Se deberá presentar cronograma de obra teniendo un plazo máximo de entrega 15 días hábiles, la obra se deberá realizar luego de las 15:30 horas por la generación de ruidos molestos.

Arq. Gabriela Rivera